

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES, se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 5 de abril de 1858) Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: Calle de Alcalá, número 126

TELÉFONO 63884 .-: APARTADO

CORREO: De nueve y media a una y media y de tres y media a siete y media

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: al mes, 5 pesetas; trimestre, 15; semestre, 30, y un año, 60.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: mes, 6 pesetas; trimestre, 18; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre y 100 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Alcalá, número 126. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSERCIÓNES

	PESETAS
Anuncios procedentes del Consejo Provincial: línea o fracción.....	0,50
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción..	1,00
Idem particulares y avisos financieros: No están sujetos a tarifa, con arreglo a la condición 13 del servicio administrativo.	

Número suelto: 50 céntimos
A particulares: 60 céntimos

Delegación Provincial de Trabajo de Madrid

JURADO MIXTO DEL TRABAJO DE HOSTELERÍA DE MADRID

CÉDULA DE CITACIÓN

En los autos que se tramitan en este Jurado Mixto de Hostelería, a instancia de Julián Avilés Perrino, Victoriano Alonso, Nazario García Castriño, Juan Martínez Díaz, José Alvarez Real y Mariano Pérez Barrio, contra don Joaquín Poch, como propietario que fué del Café Colonial, sito en Madrid, calle de Alcalá, número 3, en reclamación de salarios, el señor Presidente ha acordado que, por medio de cédula inserta en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se cite al expresado demandado don Joaquín Poch Carol, que habitó en la calle de Montesquiza, número 14, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, para que el día 24 de febrero próximo, a las once de la mañana, comparezca ante este Jurado Mixto, sito en la calle de Fernando el Santo, número 22 (Ministerio de Trabajo, tercera planta), con el fin de celebrar el juicio, previniéndole comparezca con todos los medios de prueba de que intente valerse, apercibido de que, de no comparecer, se celebrará el juicio sin su asistencia.

Y para que sirva de cédula de citación al demandado don Joaquín Poch Carol, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, expido la presente en Madrid, a 14 de enero de 1939.—El Secretario (Firmado).

(Núm. 111) (G.—102)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

En virtud de providencia dictada el 9 de los corrientes por el señor Juez de primera instancia número 3, de esta capital, ha sido admitida la demanda de mayor cuantía, promovida en concepto de pobre, por doña Nieves y doña Sofía Valero Ridocci, contra

don Gabriel Górriz Cabañas, don José Romero Nogales y don Antonio Ojeda Ramos, sobre tercería de dominio, de cuya demanda se ha conferido traslado a dichos demandados, ordenando sean éstos emplazados para que comparezcan y contesten, en término de diez días, expresando su allanamiento o bien los hechos o motivos legales en que apoyen sus excepciones o la reconvencción en su caso.

Y desconociéndose el paradero y actual domicilio del demandado don Antonio Ojeda Ramos, se le emplaza a los fines indicados por medio del presente, con apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y previniéndole que las copias de la demanda y documentos se hallan en Secretaría a disposición del mismo.

Dado en Madrid, a 18 de noviembre de 1938.—El Secretario, P. S. (Firmado).—V.º B.º: El Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—537)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

TRIBUNAL POPULAR

Por el presente se llama al Letrado don José María Rodríguez de Rivera, para que, en término de diez días, comparezca ante el Tribunal Popular 2, de Madrid, para ser oído en diligencias gubernativas que se instruyen motivadas por falta de respeto al señor Presidente del Jurado de Urgencia 4.

(B.—253)

JUZGADO NUMERO 6

Quesada Garrido (Manuel), soldado que últimamente perteneció a la 300 División de Guerrilleros, comparecerá, en término de cinco días, ante el

Juzgado número 6 de instrucción de esta capital, General Castaños, 1, para prestar declaración en causa por homicidio número 188, de 1938, instruida por dicho Juzgado.

(B.—2.113)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 4

Rubio (Luis), cuyo segundo apellido se ignora, de veintitrés a veinticinco años, alto, delgado, vecino que fué de Valencia, hoy movilizado en el Ejército del Este, procesado en el sumario número 10, de 1938, de este Juzgado Especial número 4, del Tribunal Central de Espionaje y Alta Traición, desplazado en Madrid, Sala 6.º del Tribunal Supremo, comparecerá, en término de quince días, ante este Juzgado u otra autoridad judicial del territorio leal, a constituirse en prisión incondicional y responder de los cargos que contra el mismo aparecen en dicha causa por el delito de derrotismo.

(Núm. 112) (B.—213)

MADRID

Por el presente se cita y emplaza al soldado Eusebio Camacho Alba, de veinte años, de Valde San Domingo (Toledo), domiciliado en Madrid, Francisco Rici, 14, peluquero, que perteneció a la 207 Brigada Mixta, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal

Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa 1.797, que se instruye contra el mismo, por el presunto delito de deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(B.—2.362)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Domingo Mateo Solera, de treinta y dos años de edad, hijo de Valentín y Benita, natural de Luciana (Ciudad Real), de oficio campesino, y que prestó sus servicios en la 126 Brigada Mixta, 28 Batallón, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.771, que se instruye contra el mismo por el presunto delito de deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(Núm. 1.584) (B.—2.308)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza, por término de diez días, para que comparezca ante el Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en el C. R. I. M. número 1, sito en el paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta, al soldado Daniel Simón Sanceledonio, hijo de Daniel y de Gertrudis, natural de Cullera (Valencia), sin domicilio en esta plaza.

(B.—2.382)

MADRID

Por el presente se cita y emplaza al soldado Alfredo Díaz Ortega, de veintiocho años de edad, hijo de Juan José y Rosario, natural de Madrid, vecindado en ídem, que prestó sus servicios en la 24 Brigada Mixta, 95 Batallón, Plana Mayor, para que comparezca ante el señor

Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.793, que se instruye contra el mismo por el presunto delito de deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(Núm. 1.583) (B.—2.307)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza, por término de diez días, para que comparezca ante el Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en el C. R. I. M. número 1, sito en el paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta, al soldado recuperado Inocente Saboya Higuera, hijo de Manuel y de Concepción, natural de Fuentelaencina (Guadalajara), con domicilio en Canillejas. Procede de la 32 Brigada Mixta.

(B.—2.383)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza, por término de diez días, para que comparezca ante el Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en el C. R. I. M. número 1, sito en el paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta, al soldado recuperado José Molina Bolado, hijo de Cecilio y de Magdalena, natural de Madrid, con domicilio en la calle de Colomer, número 6, de oficio escultor, edad veinte años. Procede de la 28 Brigada Mixta.

(B.—2.385)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza, por término de diez días, para que comparezca ante el Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en el C. R. I. M. número 1, sito en el paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta, al soldado recuperado José Guillén Gómez, hijo de Ginés y Patrocinio, natural de Nervio (Albacete), oficio labrador, edad veintidós años. Procede de la 220 Brigada Mixta, Sección de Zapadores.

(B.—2.386)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza, por el término de diez días, para que comparezca ante el Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en el C. R. I. M. número 1, sito en el paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta, al soldado recuperado Antonio Torres Lara, hijo de Antonio y Gregoria, natural de Pozalcón (Jaén), sin domicilio en esta plaza, de profesión labrador, de veintidós años de edad. Procede de la 39 Brigada Mixta.

(B.—2.380)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Abdón Carvallo Lumbre-

ras, de diecinueve años de edad, hijo de Juan y Práxedes, natural de Madrid, domiciliado en Pablo Iglesias, número 4, y que prestó sus servicios en la 6.ª Brigada Mixta, 21 Batallón, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa 1.828, que instruye contra el mismo, por el presunto delito de deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(Núm. 1.579) (B.—2.303)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Pascual Ibáñez Collado, de veintiocho años de edad, hijo de Pascual y de María, natural de Nules (Castellón), vecindado en Villarrobledo, de oficio labrador, y que perteneció a la 10 Brigada Mixta, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número ..., que se instruye contra el mismo por el presunto delito de deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(B.—2.434)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza, por término de diez días, para que comparezca ante el Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en el C. R. I. M. número 1, sito en el paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta, al soldado recuperado Joaquín Cota Alvarez, hijo de Vidal y de Josefa, natural de Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real), oficio ferroviario, edad veinte años. Procede de la 39 Brigada Mixta.

(B.—2.384)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza, por término de diez días, para que comparezca ante el Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en el C. R. I. M. número 1, sito en el paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta, al soldado Gonzalo Asins López, hijo de Enrique y de Celedonia, natural de Torrelaguna (Madrid), con domicilio en Doctor Santero, 13. Procede de la 30 Brigada Mixta.

(B.—2.387)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza, por término de diez días, para que comparezca ante el Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en el C. R. I. M. número 1, sito en el paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta, al soldado recuperado José Florenza Mora, hijo de José y Josefa, natural de Lérica,

de profesión sastre, edad veinte años. Procede de la 127 Brigada Mixta.

(B.—2.388)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza, por término de diez días, para que comparezca ante el Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en el C. R. I. M. número 1, sito en el paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta, al soldado recuperado Pascual Jiménez Yago.

(B.—2.437)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza, por el término de diez días, al soldado recuperado Pascual Vitielles Cigues, para que comparezca ante el Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta.

(B.—2.438)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza, por el término de diez días, al soldado recuperado Patricio Torremocha Alonso, para que comparezca ante el Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta.

(B.—2.439)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza, por el término de diez días, al soldado recuperado Paulino Serrano Mariasca, para que comparezca ante el Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta.

(B.—2.440)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza, por el término de diez días, al soldado recuperado Patricio Villar Fernández, para que comparezca ante el Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta.

(B.—2.441)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Federico López López, de treinta y cinco años de edad, hijo de Antonio y Josefa, natural de Sarria (Lugo), vecindado en Madrid, calle de Lagasca, 17, de oficio cantero, y que prestó sus servicios en la 67 Brigada Mixta, Compañía de Depósitos, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la

causa 1.821, que se instruye contra el mismo, por el presunto delito de deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(Núm. 1.580) (B.—2.304)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza, por el término de diez días, al soldado recuperado Bautista Ruiz Francés, para que comparezca ante el Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta.

(B.—2.433)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza, por el término de diez días, para que comparezca ante el Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en el C. R. I. M. número 1, sito en el paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta, al soldado recuperado José Cubedo Echevarría, hijo de Enrique y de Pilar, natural de Madrid, con domicilio en Covarrubias, 29, empleado de profesión, de veinte años de edad.

(B.—2.381)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza, por el término de diez días, para que comparezca ante el Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en el C. R. I. M. número 1, sito en el paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta, al soldado Antonio Alcalde Hoyos.

(B.—2.718)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza, por el término de diez días, para que comparezca ante el Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en el C. R. I. M. número 1, sito en el paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta, al soldado Angel Fernández Fernández.

(B.—2.719)

ORGAZ

Lafiterra González (Luis), natural de Madrid, de dieciocho años de edad, carpintero, hijo de Julián y María, soltero, soldado del 154 Batallón de la 39 Brigada Mixta, domiciliado últimamente en Madrid, Pablo Iglesias, 20, y cuyo actual paradero se ignora, al cual se le instruye expediente judicial con el número 141 del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro (Cuenca), por haberse evadido del contingente carcelario destacado en Villacañas, procedente de la prisión de San Antón (Madrid), comparecerá, en el término de diez días, ante el señor Capitán Delegado instructor, don José Fuertes Izábal, residente en Orgaz (Toledo).

(Núm. 1.688) (B.—2.633)